



Presidenta de México: OEA no tiene atribuciones para opinar sobre sistema de elección judicial

Description

(Ciudad de México) La presidenta Claudia Sheinbaum afirmó hoy que la Organización de Estados Americanos (OEA) carece de atribuciones para opinar sobre el sistema de elección de jueces, magistrados y ministros decidido por los mexicanos.

“Está bien que opinen si fue pacífica (la cita ante las urnas), si no hubo problema; pero ahora ya quieren opinar sobre el sistema que decidieron los mexicanos para elegir a los miembros de la Corte, los magistrados y los jueces. No tienen atribución para ello”, subrayó la mandataria.

“Que la OEA opine cómo se desarrolló la elección, pero que se guarde, porque no está en sus estatutos, lo que significa la profunda reforma del poder judicial en nuestro país”, expresó la dignataria desde el municipio de Coatetelco, estado de Morelos.

En un informe preliminar difundido la víspera, los observadores de esa organización en los comicios desaconsejaron que el modelo de selección de jueces implementado en México se replique en países de la región, y emitieron otras cuestionadas recomendaciones.

Sheinbaum enfatizó este sábado en que la propia OEA tiene entre sus estatutos “que no puede opinar sobre la soberanía que han decidido los pueblos, las naciones y México, de manera soberana, decidió cómo quiere que sea su sistema de justicia”.

La primera elección por voto popular de jueces, magistrados y ministros de la Suprema Corte se derivó de la reforma judicial aprobada el año pasado, la cual aspira a poner fin a la corrupción que en opinión de autoridades y disímiles voces de la sociedad civil permea a ese poder autónomo.

Datos de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana revelan que solo entre el año pasado y los primeros cinco meses de este, suman casi 200 las decisiones de órganos jurisdiccionales que favorecieron o pretendieron beneficiar a delincuentes con traslados, liberaciones y egresos definitivos.

En su discurso en Morelos, la jefa del Ejecutivo celebró que, como resultado de la inédita cita ante las urnas, el abogado mixteco Hugo Aguilar se convertirá en presidente de la Suprema Corte, lo cual evidencia en su opinión la profunda transformación del país.

Se trata de “un indígena mixteco, votado por el pueblo, reconocido por el pueblo de México, un hombre honesto, un gran abogado, pero además indígena. ¿Está cambiando México? Sí y está cambiando para bien”, aseveró.

Más temprano, la Cancillería del país norteamericano rechazó también algunas recomendaciones del informe de los observadores de la OEA y subrayó que esa misión carece de facultades para emitir juicios de valor que rebasan sus atribuciones.

El Maipo/PL

Date Created

Junio 2025

www.elmaipo.cl